OFICIO JUDICIAL

San Juan,.....de ……. de 2.023.-

Al Banco Central de
la República
Argentina S. / D.:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos **2648/2021** caratulados: **"IERIC c/ FRACK HECTOR ALBERTO s/EJECUCIONES VARIAS**", que tramitan ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo Rago Gallo, Secretaría Tributaria a mi cargo, sito en la calle Mitre 15 (Oeste) de la Capital de la Provincia de San Juan, en los que se ha dispuesto el levantamiento de la inhibición general ordenada en autos contra **FRACK, HECTOR ALBERTO, CUIT Nº 20-10223566-6.-**

El auto que ordena la medida dice**:** *" San Juan, 08 de junio de 2023.- Atento lo manifestado por la parte actora procédase al levantamiento de la inhibición general de bienes trabada en autos. Ofíciese a tales fines".* ***Fdo. Dr. Leopoldo Rago Gallo. Juez.--***

NOTA: El presente oficio se encuentra exento de pago de arancel por cuanto la medida se origina en el marco de la Ley2.250, y las ejecuciones laborales/ previsionales iniciadas en virtud de la misma.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE MANUEL HERRERO PALACIOS
Date: 2023.06.09 07:54:37 ART